

CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos,
Comercio y Trabajo

Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia

2023/07573 Anuncio de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo sobre la información pública de la solicitud de autorización administrativa y de construcción relativa al proyecto "FV Elawan Ayora II". Expediente: ATALFE/2020/112.

ANUNCIO

Se someten a nueva información pública las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, y la declaración de utilidad pública, en concreto, correspondientes a la línea de evacuación de 30 kV desde el centro de seccionamiento hasta la Subestación Valle Solar renovables 400/30 kV, perteneciente a una central fotovoltaica denominada FV ELAWAN AYORA II y su infraestructura de evacuación, a ubicar en los términos municipales de Jarafuel y Zarra (VALENCIA). Expediente ATALFE/2020/112.

A los efectos previstos en:

- el Decreto-ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica,

- la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico,

- el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,

- la Ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat, respecto a la utilización y aprovechamiento de los bienes de dominio público,

- y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

se someten a nueva información pública, de acuerdo con el artículo 23.5 del Decreto-ley 14/2020, las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, de autorización administrativa previa y de autorización administrativa de construcción, y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica descrita a continuación, como consecuencia de la modificación del trazado de la línea de evacuación con el fin de que el mismo no afecte a la zona de protección de la carretera CV-441 según el condicionado establecido por la Diputación de Valencia en su informe de fecha 26/09/2022 aceptado por el



solicitante:

Peticionario: ELAWAN ENERGY SL, CIF B85XXXX15 y con domicilio social en calle Ombú, 3 – C.P. 28045 Madrid.

Tipo de instalación eléctrica:

- Línea eléctrica subterránea de alta tensión (30 kV) de evacuación de la planta fotovoltaica FV ELAWAN AYORA II entre el centro de seccionamiento de la planta fotovoltaica y la Subestación (SET) Valle Solar renovables 400/30 kV.

Emplazamiento de la línea eléctrica objeto de la modificación:

- Línea de evacuación:

Polígono 502 parcelas 7, 10, 17 y 9001 del término municipal de Jarafuel.

Polígono 1 parcelas 2, 4, 5, 6, 7, 19, 20, 21, 9001, 9002 y 9005, polígono 506 parcelas 2, 5, 6, 7, 8, 9, 9003 y 9004 y polígono 508 parcelas 4, 5, 9, 17, 9001, 9004 y 9005 del término municipal de Zarra.

Órgano competente para autorizar la instalación: Dirección General de Industria, Energía y Minas de Valencia de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

Documentos sometidos a información pública:

- Anexo de Modificación de Proyecto de "Línea subterránea 30 kV Elawan Ayora II".

- Relación de bienes y derechos afectados (en tabla anexa).

Presupuesto: No se modifica.

Características principales:

-Línea de evacuación: Línea eléctrica trifásica subterránea de alta tensión de 30 kV simple circuito (directamente enterradas y bajo tubos hormigonados en cruzamientos de caminos o cursos de agua, excepto en el cruzamiento de la carretera CV-441 que se realizará mediante perforación horizontal dirigida) con dos conductores por fase constituidos por cable unipolar aislado de aluminio de 630 mm² de sección y de tensión nominal 18/30 kV (cable RHZ1-OL 18/30 kV 1x630 mm² AL+H16). La línea conectará el centro de seccionamiento de la planta fotovoltaica "Elawan Ayora II" con la Subestación (SET) Valle Solar renovables 400/30 kV.

- Resto de información:

https://cindi.gva.es/auto/energia/InformacionPublica/Valencia/ATALFE_2020_112/

Finalidad: Evacuación de la energía eléctrica generada mediante una instalación solar fotovoltaica a la red de transporte de energía eléctrica.

El expediente ATALFE/2020/112 dispone de Declaración de Impacto Ambiental formulada por la Dirección General de Calidad y Educación Ambiental,



publicada en el DOGV Num. 9558 de 21 de marzo de 2023.

El expediente ATALFE/2020/112 fue sometido a información pública en su totalidad:

https://cindi.gva.es/auto/energia/InformacionPublica/Valencia/ATALFE_2020_112/

DOGV Num. 9391 de 26 de julio de 2022 y BOP N.º 146 de 1 de agosto de 2022.

La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <https://cindi.gva.es/es/web/energia/valencia>, en castellano y <https://cindi.gva.es/va/web/energia/valencia>, en valenciano, en el apartado Información pública, disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, sito en Gregoria Gea 27 de Valencia, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp, o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

VER ANEXO

València, a 30 de mayo de 2023. —El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, Roberto Javier Ánchel Añó.



ANEXO
Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Núm	Término Municipal	Pol	Parc	Referencia catastral	Titular	Longitud Servidumbre de paso (m)	Superficie Servidumbre de paso (m²)	Superficie Ocupación temporal (m²)	Cultivo- uso
1	Jarafuel	502	17	46146A50200017	SANCHEZ LOPEZ TOMAS	6,10	7,70	38,00	Agrícola- Secano
2	Jarafuel	502	9001	46146A50209001	AYUNTAMIENTO DE JARAFUEL	408,30	2.045,20	1.189,30	Via de comunicaci ón
3	Jarafuel	502	7	46146A50200007	HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS. RESIDENCIA SAN ANTON	56,60	231,20	1.027,40	Agrícola- Secano
3	Jarafuel	502	7	46146A50200007	CASA DEL SGDO CORAZON DE ALBACETE- INSTITUCION BENEFICA DEL SGD	56,60	231,20	1.027,40	Agrícola- Secano
4	Jarafuel	502	10	46146A50200010	GENERALITAT VALENCIANA	13,70	109,10	78,10	Agrícola- Secano
5	Zarra	1	9005	46265A00109005	DESCUENTOS	10,30	83,00	63,60	Via de comunicaci ón
6	Zarra	1	2	46265A00100002	HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS. RESIDENCIA SAN ANTON	274,30	1.123,60	1.769,30	Agrícola- Secano
6	Zarra	1	2	46265A00100002	CASA DEL SGDO CORAZON DE ALBACETE- INSTITUCION BENEFICA DEL SGD	274,30	1.123,60	1.769,30	Agrícola- Secano
7	Zarra	1	5	46265A00100005	BAYON MURO AMAYA	772,40	2960,00	4.460,90	Via de



8	Zarra	1	4	46265A00100004	AYUNTAMIENTO DE ZARRA	201,20	769,50	1382,80	comunicación
9	Zarra	1	6	46265A00100006	DEL CAMPO DEL CAMPO JOSE MARIA	574,50	2.166,70	2.071,80	Pinar maderable
10	Zarra	1	7	46265A00100007	BAYON MURO AMAYA	346,60	1.327,30	2.063,60	Agrícola-Secano
11	Zarra	1	9002	46265A00109002	AYUNTAMIENTO DE ZARRA	5,60	30,20	33,50	Agrícola-Secano
12	Zarra	1	19	46265A00100019	DEL CAMPO DEL CAMPO JOSE MARIA	345,90	1633,20	2075,00	Vía de comunicación
13	Zarra	1	20	46265A00100020	HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS. RESIDENCIA SAN ANTON	289,50	1.462,10	1.737,00	Agrícola-Secano
13	Zarra	1	20	46265A00100020	CASA DEL SGDO CORAZON DE ALBACETE- INSTITUCION BENEFICA DEL SGD	289,50	1.462,10	1.737,00	Agrícola-Secano
14	Zarra	1	21	46265A00100021	JOSE MIGUEL DELGADO GARCÍA	239,90	1.434,80	1.219,50	Agrícola-Secano
15	Zarra	1	9001	46265A00109001	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR	25,40	221,10	75,60	Hidrografia natural
16	Zarra	506	9003	46265A50609003	AYUNTAMIENTO DE ZARRA	7,50	65,40	23,40	Vía de comunicación
17	Zarra	506	2	46265A50600002	SANCHEZ LOPEZ MIGUEL	195,40	1.395,60	586,70	Agrícola-Secano
18	Zarra	506	5	46265A50600005	NUÑEZ GOMEZ JOSE ANTONIO	517,70	3.754,50	1.549,10	Agrícola-Secano
19	Zarra	506	6	46265A50600006	SANCHEZ TELLO RAFAEL	210,20	1.529,50	627,10	Agrícola-Secano



19	Zarra	506	6	46265A50600006	SANCHEZ TELLO ANTONIA	210,20	1.529,50	627,10	Secano
20	Zarra	506	7	46265A50600007	SANCHEZ LUJAN NEMESIO	257,90	1.757,50	773,40	Agrícola-Secano
20	Zarra	506	7	46265A50600007	SANCHEZ LUJAN ANTONIA MARIA	257,90	1.757,50	773,40	Agrícola-Secano
20	Zarra	506	7	46265A50600007	SANCHEZ LUJAN MARIA DOLORES	257,90	1.757,50	773,40	Agrícola-Secano
20	Zarra	506	7	46265A50600007	SANCHEZ LUJAN RAFAELA	257,90	1.757,50	773,40	Agrícola-Secano
21	Zarra	506	9004	46265A50609004	AYUNTAMIENTO DE ZARRA	4,70	43,60	12,10	Via de comunicaci ón
22	Zarra	506	8	46265A50600008	SANCHEZ LUJAN NEMESIO	374,80	2.554,00	1.129,30	Agrícola-Secano
22	Zarra	506	8	46265A50600008	SANCHEZ LUJAN ANTONIA MARIA	374,80	2.554,00	1.129,30	Agrícola-Secano
22	Zarra	506	8	46265A50600008	SANCHEZ LUJAN MARIA DOLORES	374,80	2.554,00	1.129,30	Agrícola-Secano
22	Zarra	506	8	46265A50600008	SANCHEZ LUJAN RAFAELA	374,80	2.554,00	1.129,30	Agrícola-Secano
23	Zarra	506	9	46265A50600009	SANCHEZ LOPEZ NEMESIO	262,70	1.789,20	791,50	Agrícola-Secano
23	Zarra	506	9	46265A50600009	VICENTE VICENTE MANUELA	262,70	1.789,20	791,50	Agrícola-Secano
24	Zarra	508	9001	46265A50809001	AYUNTAMIENTO DE ZARRA	7,30	69,20	20,60	Via de comunicaci ón
25	Zarra	508	4	46265A50800004	SANCHEZ LOPEZ NEMESIO	201,70	1.602,80	569,00	Agrícola-Secano



25	Zarra	508	4	46265A508000004	VICENTE VICENTE MANUELA	201,70	1.602,80	569,00	Agrícola-Secano
26	Zarra	508	9005	46265A508090005	AYUNTAMIENTO DE ZARRA	28,90	307,80	106,20	Via de comunicaci ón
27	Zarra	508	5	46265A508000005	SANCHEZ LOPEZ NEMESIO	384,00	3.076,90	1.181,40	Agrícola-Secano
27	Zarra	508	5	46265A508000005	VICENTE VICENTE MANUELA	384,00	3.076,90	1.181,40	Agrícola-Secano
28	Zarra	508	9	46265A508000009	COSTA GIL JOSE	87,00	666,90	263,00	Agrícola-Secano
29	Zarra	508	9004	46265A508090004	AYUNTAMIENTO DE ZARRA	4,00	30,00	11,50	Via de comunicaci ón
30	Zarra	508	17	46265A508000017	COSTA GIL JOSE	443,50	3.282,60	1.352,30	Agrícola-Secano

